

COMUNICADO N° 001-EAP-RRHH

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACION 2023 (SITUACIÓN ESPECIAL DE CONTRATO DE POR PROPUESTA) DIRIGIDO A II.EE POR CONVENIO-UGEL 06.

En conformidad al numeral 8 de la RVM N° 007-2023-MINEDU, y el OFICIO MÚLTIPLE N° 00004-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD, se remite las siguientes precisiones:

Situación Especial de Contrato por Propuesta:

Se consideran las ***plazas vacantes en instituciones educativas (II. EE.) por convenio y/o gestionadas por otro sector que tienen la facultad de proponer***, siempre que el postulante cumpla los requisitos mínimos solicitados ***y se encuentra a cargo de la Oficina de Recursos Humanos***, o quien haga sus veces, de la UGEL/DRE.

I. CONSIDERACIONES GENERALES

Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Requisitos Generales	Documentos que acreditan
1. Acreditar estudios superiores requeridos por cada nivel o modalidad educativa al que postulan (ver requisitos específicos).	Título, constancia o certificado
2. Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer la función de auxiliar de educación.	Declaración jurada original (anexo 4)
3. Tener menos de 65 años de edad al momento de postular	Declaración jurada original (anexo 4)

Además, deberán cumplir los requisitos específicos:

Modalidad, nivel o ciclo educativo	Requisitos específicos
Educación Básica Regular, nivel inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Haber culminado, como mínimo, el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos en educación inicial o de estudios universitarios en educación inicial. • Haber culminado, como mínimo, el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o de estudios universitarios en educación, en cualquier especialidad, distinta a inicial; y, adicionalmente, debe acreditar una capacitación mínima de cincuenta (50) horas relacionadas con la atención y el cuidado en la primera infancia. El curso debe considerar la siguiente temática o sus equivalencias: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo infantil temprano ➤ El enfoque del nivel inicial: noción de niño-niña, principios que guían la acción educativa ➤ Características evolutivas de niños de 0 a 5 años ➤ Los cuidados como una oportunidad para el aprendizaje de niños y niñas ➤ La actividad autónoma y el juego como estrategia para el aprendizaje de niños y niñas ➤ El rol del adulto en el desarrollo y el aprendizaje de los niños ➤ Las interacciones efectivas para el desarrollo y aprendizaje de niños y niñas
Educación Básica Regular, nivel secundaria	Haber culminado, como mínimo, el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o de estudios universitarios en educación.
Educación Básica Especial, nivel inicial y primaria	Haber culminado, como mínimo, el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación, psicología o tecnología médica con mención en terapia ocupacional.

II. IMPEDIMENTOS O PROHIBICIONES PARA ASUMIR EL CARGO:

- a) Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años.
- b) Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
- c) Estar incluido en el RNSSC.
- d) Haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
- e) Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delito de corrupción de funcionarios o delito de tráfico ilícito de drogas.
- f) Haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en el Ley N° 299988 y la Ley N° 30794.
- g) Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N° 30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividades, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas y niños y adolescentes.
- h) Tener una medida de separación preventiva o retiro de una IE al momento de postulación o adjudicación.
- i) Estar nombrado o contratado en otro cargo en el sector público.
- j) Quienes se encuentren cumpliendo sanción de cese temporal.
- k) Postulantes con 65 años de edad.
- l) Postulantes que no acrediten los requisitos establecidos en la presente Norma Técnica.

Nota:

Con lo que respecta el ítem i) el auxiliar de educación contratado se encuentra prohibido de desempeñar más de un empleo público remunerado, con excepción de uno o más por función docente, en función a los requisitos que se establezca en la Norma de Contrato Docente.

El auxiliar de educación que haya sido contratado y luego se advierte que desde su postulación ya contaba con otro vínculo laboral (nombrado o contratado) se resuelve o concluye en el plazo inmediato su contrato, en razón que la doble percepción solo está permitida de manera excepcional para la función docente.

¿Un auxiliar de educación puede postular en contrato como docente? = SI

¿Un docente nombrado o contrato puede postular en el cargo de auxiliar de educación? = NO

III. PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE:

Solo para plazas vacantes de las instituciones educativas (II. EE.) por convenio y/o gestionadas por otro sector que tienen la facultad de proponer, los expedientes serán presentados por Mesa de Partes Virtual o Física (**Se adjunta relación de las plazas vacantes de II.EE por Convenio).**

MESA DE PARTES VIRTUAL	HORARIO DE ATENCIÓN	CRONOGRAMA
http://177.91.251.196/mesadepartes/	8:00 am a 4:30 pm	Desde el 16-01-2023 hasta el 28-02-2023

Nota:

- El director o promotor de la IE pública de gestión privada por convenio ingresa la propuesta del postulante adjuntando la documentación correspondiente.
- El expediente presentado por mesa de partes virtual deberá de contener un UNICO ARCHIVO PDF, todas las hojas escaneadas deben estar foliadas o enumeradas.
- Los anexos y/o declaraciones juradas deben estar debidamente llenados, marcados (x), con su huella dactilar, firma y fecha.
- Antes de cargar de ingresar sus documentos por mesa de partes, deberán verificar que su archivo cuente con los documentos solicitados, caso contrario será observado.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la paz y desarrollo"

ORDEN DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Oficio de Propuesta del Director de la IE de convenio y/o gestionadas por otro sector que tienen la facultad de proponer, el cual debe de contener la siguiente información:
 - Apellidos y nombres de auxiliar a proponer:
 - Número de DNI:
 - Institución Educativa:
 - Código de plaza:
 - Cargo:
 - Jornada laboral: 30 hrs cronológicas.
 - Motivo de la vacante:
 - Vigencia del contrato:
2. Documentación de Estudios Académicos acreditando los requisitos de formación académica para la modalidad educativa y nivel señalado en la Norma Técnica- Minino VI ciclo (Titulo, constancia o certificado)
3. Copia simple del documento Nacional de Identidad o carnet de extranjería.
4. **Anexo 04:** Declaración Jurada para el procedimiento de contratación.
5. **Anexo 05:** Declaración Jurada de parentesco y nepotismo.
6. **Anexo 06:** Declaración Jurada de elección de sistema de pensiones.
7. **Anexo 07:** Declaración Jurada de doble percepción en el Estado.
(con los datos debidamente consignados, firmados y huella dactilar)
8. Autorización de Notificación por Correo Electrónico al Administrado.

NOTA:

- El responsable de personal verificará que los postulantes propuestos cumplan con el requisito de formación académica mínima requerida para el cargo y que el documento de la propuesta corresponda a la autoridad competente, en caso de detectar que el postulante propuesto no cumple con los estudios mínimo requeridos o que cuente con algún impedimento para ejercer el cargo, se notificará en el plazo más breve dicha observación a la IIEE para que proceda con la propuesta de otro personal que cumpla el requisito.
- No adjuntar el Curriculum Vitae o documentos que no se solicitó toda vez que no se calificará ni se otorgará puntajes.

La Molina, 19 de enero 2023

EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL-RECURSOS HUMANOS



PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE AUXILIARES DE EDUCACION EN IIIE POR CONVENIO 2023-UGEL 06

RVM N ° 007-2023-MINEDU

N°	DISTRITO	TIPO I.E.	GESTION	CODMOD I.E.	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	CARGO	SITUACION LABORAL	MOTIVO DE VACANTE	JORNADA LABORAL	TIPO DE REGISTRO	LEY
1	ATE	POLIDOCENTE COMPLETO	CONVENIO - OTROS	1268119	Inicial - Jardín	FE Y ALEGRIA 53	780851119310	AUXILIAR DE EDUCACION	VACANTE	RS.Nº280-2001	30	ORGANICA	LEY 30493
2	LURIGANCHO	POLIDOCENTE COMPLETO	CONVENIO - OTROS	1276674	Inicial - Jardín	FE Y ALEGRIA 58 MARY WARD	780881117318	AUXILIAR DE EDUCACION	VACANTE	REUBICACION DE PLAZA VACANTE: Resolución N° 2171-2014	30	ORGANICA	LEY 30493
3	LURIGANCHO	POLIDOCENTE COMPLETO	CONVENIO - OTROS	1275577	Inicial - Jardín	FE Y ALEGRIA 41	787891018316	AUXILIAR DE EDUCACION	VACANTE	QUINCAGESIMA CUARTA DISPOSICION FINAL DE LA LEY N° 29465	30	ORGANICA	LEY 30493
4	LURIGANCHO	POLIDOCENTE COMPLETO	CONVENIO - OTROS	1510163	Inicial - Jardín	CORAZON DE JESUS DE JICAMARCA	781821616310	AUXILIAR DE EDUCACION	VACANTE	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (MEMORANDUM N° 4299-2012-MINEDU/SPE-UP)	30	ORGANICA	LEY 30493
5	LURIGANCHO	POLIDOCENTE COMPLETO	CONVENIO - OTROS	1510163	Inicial - Jardín	CORAZON DE JESUS DE JICAMARCA	781821616311	AUXILIAR DE EDUCACION	VACANTE	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (MEMORANDUM N° 4299-2012-MINEDU/SPE-UP)	30	ORGANICA	LEY 30493
6	LURIGANCHO	POLIDOCENTE COMPLETO	CONVENIO - OTROS	1510163	Inicial - Jardín	CORAZON DE JESUS DE JICAMARCA	781821616319	AUXILIAR DE EDUCACION	VACANTE	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (MEMORANDUM N° 4299-2012-MINEDU/SPE-UP)	30	ORGANICA	LEY 30493
7	LURIGANCHO	POLIDOCENTE COMPLETO	CONVENIO - OTROS	1507417	Inicial - Cuna-jardin	ALECRIM	787891018319	AUXILIAR DE EDUCACION	VACANTE	QUINCAGESIMA CUARTA DISPOSICION FINAL DE LA LEY N° 29465	30	ORGANICA	LEY 30493
8	LURIGANCHO	POLIDOCENTE COMPLETO	CONVENIO - OTROS	1506617	Básica Especial-Primaria	SOLIDARIDAD	781811618318	AUXILIAR DE EDUCACION	VACANTE	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (MEMORANDUM N° 4299-2012-MINEDU/SPE-UP)	30	ORGANICA	LEY 30493
9	ATE	POLIDOCENTE COMPLETO	CONVENIO - OTROS	1505494	Secundaria	FE Y ALEGRIA 53	781821619315	AUXILIAR DE EDUCACION	VACANTE	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (MEMORANDUM N° 4299-2012-MINEDU/SPE-UP)	30	ORGANICA	LEY 30493
10	LURIGANCHO	POLIDOCENTE COMPLETO	CONVENIO - OTROS	1364264	Secundaria	FE Y ALEGRIA 58 MARY WARD	781821616318	AUXILIAR DE EDUCACION	VACANTE	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (MEMORANDUM N° 4299-2012-MINEDU/SPE-UP)	30	ORGANICA	LEY 30493
11	LURIGANCHO	POLIDOCENTE COMPLETO	CONVENIO - OTROS	1041631	Secundaria	FE Y ALEGRIA 41	780831118310	AUXILIAR DE EDUCACION	VACANTE	CESE A SOLICITUD DE: QUISPE PACAHUALA, CARLOS ALBERTO, Resolución N° 05319-2019	30	ORGANICA	LEY 30493
12	LURIGANCHO	POLIDOCENTE COMPLETO	CONVENIO - OTROS	1041631	Secundaria	FE Y ALEGRIA 41	780831118313	AUXILIAR DE EDUCACION	VACANTE	CESE A SOLICITUD DE: LOPEZ FLORES, BENJAMIN ALBERTO, Resolución N° 2809-2022-UGEL 06	30	ORGANICA	LEY 30493
13	CIENEGUILA	POLIDOCENTE COMPLETO	CONVENIO - OTROS	0546002	Secundaria	JESUS SACRAMENTADO	780871110317	AUXILIAR DE EDUCACION	VACANTE	CESE POR INCAPACIDAD FISICA O MENTAL DE: LAZO PHILLIPS DE SOBREVILLA, TERESA DAYSE, Resolución N° 05609-2018	30	ORGANICA	LEY 30493
14	ATE	POLIDOCENTE COMPLETO	CONVENIO - OTROS	0690024	Secundaria	NUESTRA SENORA DE LA ESPERANZA	780821110314	AUXILIAR DE EDUCACION	VACANTE	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: ROMERO ESPINOZA, FLORINDA, Resolución N° 05019-2022-UGEL 06	30	ORGANICA	LEY 30493
15	ATE	POLIDOCENTE COMPLETO	CONVENIO - OTROS	0690024	Secundaria	NUESTRA SENORA DE LA ESPERANZA	780821110318	AUXILIAR DE EDUCACION	VACANTE	CESE POR FALLECIMIENTO DE: GANDARILLAS ARIAS, JOHN GLEN, Resolución N° 11818-2018	30	ORGANICA	LEY 30493
16	SANTA ANITA	POLIDOCENTE COMPLETO	CONVENIO - OTROS	0605469	Secundaria	0101 SHUJI KITAMURA	780861117315	AUXILIAR DE EDUCACION	VACANTE	REASIGNACION DE AUXILIAR DE EDUCACION A DOCENTE : JERI COSSIO, JUAN JOSE, Resolución N° 513-06	30	ORGANICA	LEY 30493
17	LA MOLINA	POLIDOCENTE COMPLETO	CONVENIO - OTROS	0692467	Secundaria	MAYOR PIP FELIX ROMAN TELLO ROJAS	781881616318	AUXILIAR DE EDUCACION	VACANTE	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (MEMORANDUM N° 4299-2012-MINEDU/SPE-UP)	30	ORGANICA	LEY 30493

ANEXO 4
DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo,.....
 Identificado (a) con D.N.I. Nº y domicilio actual
 en....., correo electrónico.....y
 teléfono.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

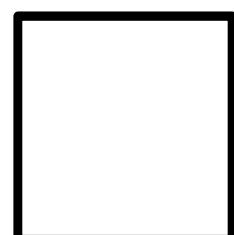
NO	SI	Cumplir con los estudios superiores y requisitos específicos para la modalidad, nivel/ciclo educativo para el cual postula.
NO	SI	Tener buena conducta.
NO	SI	Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo de auxiliar de educación.
NO	SI	Tengo condena por delito doloso con sentencia firme
NO	SI	Haber sido sancionado o estar cumpliendo sanción administrativa por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años.
NO	SI	Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
NO	SI	Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
NO	SI	Haber sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N°29988, Ley N°30901 y Ley N°30794.
NO	SI	Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N°30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes.
NO	SI	Tener una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
NO	SI	Tener menos de 65 años de edad.
NO	SI	Ser peruano de nacimiento, de estar postulando a una vacante en una IE ubicada en zona de frontera.
NO	SI	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECL)
NO	SI	Contar con inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC)
NO	SI	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Doy a conocer y autorizo¹ al Jefe de personal, al Comité de Contrato o al director/a de la IE, a ser notificado/a a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20....

.....
 (Firma)
 DNI:



Huella digital

¹ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento



PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO 5
DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo,.....
Identificado (a) con D.N.I. Nº y domicilio actual
en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de
 NO SI afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios
o directivos de la UGEL o miembros del Comité de Contrato.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

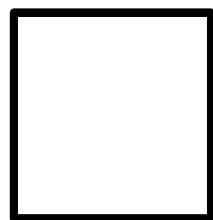
Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)



Huella digital

DNI:



PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO 6
DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES¹

Yo,

.....
identificado con DNI N°

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> SNP (Sistema Nacional de Pensiones) | <input type="checkbox"/> SPP (Sistema Privado de Pensiones) |
| Integra | <input type="checkbox"/> Profuturo |
| | <input type="checkbox"/> |
| Hábitat | <input type="checkbox"/> Prima |
| | <input type="checkbox"/> |

CUSPP:
Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

- () Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
() Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....
Firma
DNI



Huella

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

¹ En el marco de lo establecido en el artículo 16 de la Ley N° 28991, y en los Decretos Supremos N° 009-2008-TR y N° 063-2007-EF



PERÚ

Ministerio
de Educación

**ANEXO 7
DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO**

Yo,

.....
identificado con DNI N° con dirección
domiciliaria: en el
Distrito: Provincia: Departamento:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede
 NO SI desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción
de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en el numeral 11.7
de la Norma Técnica).

NO SI Percibo otra remuneración a cargo del Estado, o Percibiré ya que me encuentro
adjudicado

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	(<input type="checkbox"/>) Nombrado (<input type="checkbox"/>) Contratado (<input type="checkbox"/>) Adjudicado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

Firma
DNI



Huella

*Art. 40º de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público.
La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO AL ADMINISTRADO

Yo,.....DNI N°.....
teléfono....., dirección.....
.....distrito.....
Referencia de dirección
Correo electrónico.....

Autorizo expresamente a la Unidad de gestión Educativa Local N°06 para que me notifique el acto Resolutivo y/o respuesta mediante oficio que se emitió por el sistema SICO PLUS en el AÑO.....empleando la notificación electrónica, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Me comprometo a revisar continuamente mi correo electrónico, incluyendo la bandeja de **spam** o el buzón de correo no deseado y al evidenciar la notificación enviar el acuse de recibo al correo electrónico notificación_etda@ugel06.gob.pe

Declaro haber tomado conocimiento de las orientaciones para la notificación de actos administrativos por correo electrónico en la UGEL N°06, en prueba de los cuales suscribo la presente autorización en señal de conformidad.

Lima, 12 de Junio del 2020

Firma

Huella digital

Apellidos y nombres: